



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 500013110001200900198-00. Villavicencio,
veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor
Juez las presentes diligencias para lo pertinente Sirvase proveer

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 16 FEB 2022 de dos mil veintidós (2022)

Niéguese la solicitud elevada por el abogado VICTOR MANUEL OCAMPO
RONCANCIO respecto de que reasume el poder, toda vez que mediante auto
del 29 de enero de 2013 le fue aceptada la renuncia irrevocable que presentó
y con posterioridad a ello no existe otorgamiento de un nuevo poder en su
favor y que haya sido sustituido

NOTIFÍQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 016

del 17 FEB 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria